

TIERRAS, CACIQUES Y BARRIOS EN YANHUITLÁN: UN PROCESO JURÍDICO EN EL SIGLO DIECISIETE

MANUEL A. HERMANN LEJARAZU

hermann@ciesas.edu.mx

RESUMEN

Si bien en los últimos años la región mixteca de Yanhuitlán ha experimentado un creciente interés por parte de diversos investigadores para conocer más acerca de su pasado, muy poco es lo que se ha trabajado con respecto a los tipos de organización territorial que existieron en este señorío desde la época prehispánica. A lo largo del presente artículo queremos acercarnos a la naturaleza del señorío mixteco, desde el punto de vista del territorio, por lo que llevamos a cabo el análisis de un importante expediente que trata sobre un conflicto entre los vecinos del barrio de Ayusi contra don Domingo de San Pablo y Alvarado, cacique de Molcaxitepec y otros pueblos. Para realizar este estudio, que forma parte de un proyecto más grande, recurrimos a una serie de herramientas metodológicas desarrolladas por la arqueología y la geografía para combinarlas con la investigación documental a fin de desentrañar las relaciones entre los caciques y sus barrios que se encontraban formalmente situados dentro de otros señoríos mixtecos.

PALABRAS CLAVE

Mixteca, Yanhuitlán, territorio, señoríos, arqueología.

ABSTRACT

Recently, the Mixtec region of Yanhuitlán has obtained a growing interest by several researchers to learn more about his past, but very little it is what we know with respect to the types of territorial organization that existed in this lordly state since pre-Hispanic times. Throughout this article, we want to approach the nature of the Mixtec kingdom from the point of view of the territory, so we carry out the analysis of documents and files to under-

stand the conflict between the neighbors of Ayusi at Yanhuitlán against Don Domingo de San Pablo and Alvarado, *cacique* of Molcaxitepec and other towns. For this study, that belong a larger project, we use a number of methodological tools developed by archeology and geography to combine with documentary research to unravel the relationships between Mixtec indigenous rulers and their subjugated towns formally found located within other Mixtec kingdoms.

KEY WORDS

Mixtec, Yanhuitlán, territory, lordly states, archaeology.

Con el paso del tiempo, el antiguo señorío de Yanhuitlán, en la Mixteca Alta, se ha convertido en un importante centro de atención de numerosos investigadores dedicados a la historia y a la arqueología de la región. Si bien, durante las últimas décadas, los estudios en Yanhuitlán se han enfocado a los recorridos de superficie, a la valoración y restauración de sus monumentos religiosos o al análisis de sus modernas fiestas patronales, se han dejado de lado elementos fundamentales para comprender los cambios sociales y políticos que se experimentaron a lo largo del dominio colonial.

Por una parte, desconocemos cómo estaba constituida la organización interna del señorío y de qué manera se articulaban los diversos barrios que conformaban a Yanhuitlán. Tampoco sabemos cómo estaban distribuidas las tierras del cacique y cuál era su relación con las propiedades comunales. Por otro lado, en el ámbito externo, nos faltan mayores datos para conocer con precisión el tipo de vínculos que mantenía la cabecera con sus numerosos pueblos sujetos a lo largo del tiempo. Estas y otras problemáticas las hemos abordado dentro de un proyecto más amplio que tiene como objetivo identificar la localización geográfica de los barrios de Yanhuitlán, así como entender las dinámicas territoriales que permearon entre los caciques y los diversos asentamientos distribuidos en todo lo largo y ancho del valle.¹ Sabemos que la organización interna de la comunidad de Yanhuitlán ha sufrido diversas transformaciones con el paso del tiempo. No obstante, hemos podido observar que la distribución de los asentamientos de la época prehispánica no era muy diferente a la que hemos

1 La presente investigación fue financiada por el Conacyt con el proyecto: "Sociedad, gobierno y territorio en los señoríos de la Mixteca Alta: siglos XVI al XVIII", clave 132848, durante los años 2011-2014.

localizado para finales del siglo dieciocho. Diversos documentos encontrados en archivos y, sobre todo, el análisis geográfico realizado *in situ* dentro del actual municipio, nos ha permitido cotejar que los sitios reconocidos como barrios se encuentran sobre antiguos asentamientos identificados hoy por la arqueología y que pertenecen al periodo Posclásico, dada la evidencia de sus restos cerámicos. Pero aún se requieren exámenes más detallados para lograr una plena localización de dichos lugares dentro del espacio que enmarca a Yanhuitlán.

Breve balance historiográfico

Si bien la notoriedad de Yanhuitlán ya había sido reconocida desde las crónicas de Burgoa (1997:1:133-140 [1674]) o del padre Gay (1990 [1881]), no fue sino hasta los estudios pioneros de Jiménez Moreno y Mateos Higuera (1940) cuando se toma en cuenta la relevancia histórica de la localidad desde la época prehispánica hasta el momento del contacto con los españoles. Pero no sólo el pueblo de Yanhuitlán se convirtió en foco de interés científico, también estos autores fueron los primeros en trazar una historia de la Mixteca con base en diversas fuentes que revelaron un rico pasado documental casi desconocido hasta ese momento.

A lo largo de sus comentarios al *Códice de Yanhuitlán*, Jiménez Moreno y Mateos Higuera se percatan del trascendental papel de la sociedad indígena mixteca en el desarrollo de la historia colonial. A su vez, logran situar el fallido impacto que la temprana evangelización española tuvo en la región y publican algunos extractos del proceso inquisitorial contra los señores de Yanhuitlán en 1544-1547 (1940:33-51). Por lo tanto, la Mixteca y el pueblo de Yanhuitlán, en concreto, comenzaron a ser tomados en cuenta en los estudios históricos y antropológicos en México, al tiempo en que Alfonso Caso (1949) comenzaba a delinear la importancia de los códices mixtecos tras sus descubrimientos arqueológicos en la tumba 7 de Monte Albán en 1932.

Décadas después, Yanhuitlán volvió a ser materia de estudio en el fundamental trabajo de Ronald Spores (1967) sobre los mixtecos del periodo prehispánico y colonial. En este libro, Spores (1967:64-67) cita las referencias que existen sobre Yanhuitlán en las fuentes escritas del centro de México, sobre todo las relacionadas a las guerras sostenidas entre mexicas y yanhuitecos en el siglo quince. No obstante, señala que hay muy pocos datos sobre el papel de Yanhuitlán en la época prehispánica y menciona que se requieren más indagaciones para entender las relaciones políticas de esta importante cabecera con las comunidades vecinas.

Sin duda, la mayor parte de la información sobre Yanhuitlán proviene de los archivos y documentos del periodo colonial. Por ello, Spores (1967:131-141) explora la naturaleza del cacicazgo mixteco a través de los datos sobre la sucesión real en Yanhuitlán y las reglas tradi-

cionales que establecieron los gobernantes para dejar las herencias entre sus descendientes. Al mismo tiempo, examina la composición del cacicazgo con base en la petición de don Gabriel de Guzmán, señor de Yanhuitlán, donde solicita le sean reconocidos los derechos, prerrogativas, bienes y posesiones que había heredado de sus padres y abuelos (1967:155-172).

En cuanto a la arqueología, entre 1966 y 1970 Spores realiza por primera vez una serie de recorridos de superficie en todo el valle de Nochixtlán (incluyendo el sector Yanhuitlán o porción noroeste del valle), dentro de un proyecto histórico, arqueológico y ambiental que buscó explicar las raíces y el desarrollo de los señoríos o “reinos mixtecos” a través del tiempo (Spores 1972:2-7). Entre los diversos objetivos planteados, el proyecto pudo comprobar que la cultura mixteca fue el resultado de múltiples adaptaciones socioeconómicas a las diversas áreas geográficas de Oaxaca y Puebla desde, al menos, 3,000 años, por lo que el valle de Nochixtlán resultó ser una magnífica unidad ecológica para el estudio antropológico de la Mixteca (Spores 1972:5).

Dentro del municipio de Yanhuitlán, Spores registró 26 sitios arqueológicos que pudo situar desde la fase Cruz (Preclásico) hasta el periodo Natividad (Posclásico) y Convento (Colonial temprano), tomando en cuenta los materiales cerámicos hallados en superficie y los resultados de excavaciones estratigráficas (Spores 1972, 1974). A partir de este proyecto, Spores (1983a, 1983b, 1984) publicó una serie de importantes textos en la década de los ochenta para resumir los avances logrados hasta ese momento en el estudio integral del valle de Nochixtlán.

Años después, Yanhuitlán volvió a ser materia de estudio tras la segunda edición facsimilar del *Código de Yanhuitlán* (1994), en esta ocasión, acompañado de los comentarios de María Teresa Sepúlveda. Por primera vez, la autora reunió dos importantes fragmentos que componen al código: uno, que se encuentra en la Biblioteca José María Lafragua en Puebla (que corresponde a la sección publicada por Jiménez Moreno) y el otro, (que había sido descubierto por Heinrich Berlin [1947] dentro de un expediente en el Archivo General de la Nación), que consta de sólo cuatro fojas dibujadas por ambos lados.²

Al poco tiempo de haber aparecido la nueva impresión del código, Sepúlveda (1999) edita los seis expedientes del volumen 37 del ramo Inquisición (AGN) que tratan sobre el proceso contra los gobernadores y sacerdotes de Yanhuitlán en 1544-1547. Si bien el libro de Sepúlveda

2 Actualmente se ha publicado una nueva edición facsimilar titulada *Código de Yanhuitlán (1520-1544), edición comentada y facsímil* (2015), por Sebastián van Doesburg, Manuel A. Hermann Lejarazu y Michel Oudijk, que recoge en un solo volumen los tres fragmentos que componen realmente al manuscrito: la sección que se localiza en la Biblioteca Lafragua, la sección del Archivo General de la Nación y tres hojas recién adquiridas para el Centro Cultural Santo Domingo en Oaxaca.

es útil, pues cuenta con un acceso sencillo a la paleografía de los expedientes, hay que tomar la transcripción de los documentos con reserva debido a que varios fragmentos fueron omitidos y no se señala con precisión qué partes fueron suprimidas. Además, se adolece puntualmente del número de folio que corresponde a cada foja transcrita a lo largo del texto.³

Debido a la importancia histórica del proceso inquisitorial y la gran cantidad de elementos etnográficos, ideológicos y jurídicos que son susceptibles de analizarse, los expedientes han sido materia de recientes estudios (León Zavala 1996; Piazza 2005; Hamann 2011). Por ejemplo, el estudio de Hamann (2011:143-188) resalta el papel que tuvieron los espacios y los paisajes simbólicos en la región de Yanhuitlán en los que se efectuaron rituales y se ocultaron los bultos sagrados de la comunidad. Por su parte, Pérez Ortiz (2003:130-132) observa las luchas políticas entre frailes y encomenderos alrededor del proceso.

El proyecto del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) denominado “Proyecto de conservación y desarrollo integral de Santo Domingo Yanhuitlán”, de 1997, supuso un gran impulso al patrimonio cultural de la comunidad. Como resultados del mismo, se llevaron a cabo diversas publicaciones, entre las que se destaca el estudio etnográfico sobre la celebración de la Semana Santa (Mora Vázquez y Molinari 2002); un estudio histórico sobre Yanhuitlán y la época prehispánica (Moctezuma Barragán 2001); la puesta en marcha de programas de preservación cultural entre la población (Macías 2005) y la publicación de una enorme cantidad de fuentes sobre Yanhuitlán procedentes del AGN (Rosquillas Quiles 2010).

Finalmente, recientes estudios en Yanhuitlán sobre las festividades religiosas, como la mayordomía del Señor de Ayuxi y la Semana Santa (Frassani 2009a, 2013:145-160) han destacado la importancia de las rutas ceremoniales que son trazadas por la comunidad a lo largo del diseño urbano en el que se integra arquitectura, escultura y lugares de culto.

Los barrios de Yanhuitlán

Si bien en la geografía del valle de Yanhuitlán hemos detectado que existió una continuidad en los asentamientos prehispánicos con respecto a los llamados barrios en el periodo colonial, es necesario señalar que de los ocho barrios registrados por la memoria colectiva de Yanhuitlán, hoy en día no existe ninguno. En primer lugar, como ya lo ha demostrado Frassani (2009b:2-4), aún existen problemas para definir o delimitar el término “barrio” dentro

3 Transcripciones parciales del proceso fueron publicadas por Jiménez Moreno y Mateos Higuera (1940:37-47); Spores (1967:228-231) y Pérez Ortiz (2003:155-168).

de una conformación política o territorial en Yanhuitlán. Terraciano (2001:106), también coincide que los significados precisos de los términos mixtecos *siña*, *siqui* y *dzini* relacionados con “barrios” son poco claros; no obstante, propone que *siqui* y *siña* hacen referencia a las subunidades o subentidades que componen a un *yuhuitayu* y en las que conviven grupos corporativos unificados por lazos étnicos y de parentesco y con relaciones económicas-políticas comunes.

A su vez, Terraciano (2001:108-110) compiló una serie de documentos sobre Yanhuitlán, con fechas que van desde 1575 a 1783, en los cuales registró entre 39 y 46 nombres para los *siña* o barrios de este importante señorío. Sin embargo, el autor señala que no se puede saber si todas esas entidades fueron *siña*, o si algunos *siña* estaban organizados en un ñuu más grande o, incluso, se desconoce exactamente cómo estaban relacionados al *yuhuitayu* de Yanhuitlán.

En el libro de la cofradía de San Pedro Mártir, que se encuentra resguardado en el Palacio Municipal de Yanhuitlán, he encontrado una lista de diez barrios en los que vivían los miembros de esta cofradía entre 1740 y 1776.⁴ En sí hay tres nombres que se repiten, pero considerando que esto se debe a diferencias ortográficas los barrios son los siguientes: Barrio *Ticohu*, *Yuhu Yucha*, *Ayusi*, *Sayu qh hu*, *Tindehe*, *Sayu hu qh*, *Danaha*, *Tindee*, *Ayucha Coyo*, *Yucha Yoho*, barrio de Santa María *Chiyo Yuhu*, *Tincho* y barrio de San Francisco *Itnu Yute*.

Algunos de estos sitios no han podido ser identificados en la geografía actual de Yanhuitlán, pero al menos existen varios lugares cuyos modernos topónimos parecen corresponder con los nombres de los antiguos barrios. Tal sería el caso de las hoy conocidas lomas de Ayuxi, el cerro llamado Dequedaná, los parajes y tierras de Tinde, Tijua y Dequetico.⁵ Si bien en la actualidad estos lugares se hayan despoblados, por lo menos conservan una significativa presencia arqueológica visible en numerosos restos cerámicos esparcidos en toda su superficie, lo que indica una densa ocupación a lo largo del tiempo.

Por otra parte, los topónimos de Santa María Chiyo Yuhu y San Francisco Itnu Yute, existen hoy en día como municipios independientes de Yanhuitlán bajo los nombres de Santa María Suchixtlán y San Francisco Jaltepetongo. Para finales del siglo dieciocho estos pueblos aún eran sujetos de Yanhuitlán, pero curiosamente se les registra como “barrios”.

4 Agradezco al veterinario Crescenciano Cruz González, síndico municipal de Yanhuitlán entre 2011 y 2012, por permitirme consultar los libros de cofradías que se encuentran resguardados en la sindicatura municipal.

5 Esta asociación de topónimos en mixteco con sitios arqueológicos dentro de Yanhuitlán, para identificar los barrios, también fue sugerida por Frassani (2009b:2).

Uno de los objetivos del proyecto fue realizar un nuevo reconocimiento en todo el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, tomando como base el recorrido arqueológico llevado a cabo por Spores (1972) a finales de los sesenta. En lo particular, hemos vuelto a visitar cada uno de los sitios ya registrados, pero localizamos nuevos lugares que añaden información a los sitios reportado por este autor. Además del objetivo señalado, nuestro proyecto también contempla un análisis de los procesos de erosión que han afectado al valle de Yanhuitlán durante los últimos siglos y tratamos de determinar en qué medida estos procesos han afectado a los asentamientos arqueológicos y modernos de toda la población (Oropeza Orozco et al. 2016).

El número de sitios reportados hasta el momento ha subido a 30 y todos ellos estuvieron ocupados en la fase Natividad (950-1500 d.C.), lo que habla de una extensa población diseminada en lo que alguna vez fue, quizá, un amplio complejo urbano. Creo que es posible distinguir no solamente grandes núcleos de población donde debieron haber habitado los estamentos productivos, sino también se pueden identificar complejos habitacionales que debieron alojar a la clase dirigente. Además, hay elementos para poder definir la existencia de centros cívico-ceremoniales en los que perduran amplias estructuras que posiblemente funcionaron como templos o lugares de culto en la época cercana a la conquista.

Reconocemos que es muy difícil trazar las continuidades de la época prehispánica a la realidad colonial que nos muestran las fuentes de los siglos dieciséis y diecisiete. A veces pareciera que no es posible establecer un nexo entre aquellos habitantes que sólo nos dejaron sus restos cerámicos con los pobladores de los “*siña*” o “barrios” que mencionan los documentos, pero, al menos, conocemos algo de sus problemáticas por las mismas fuentes.

Yanhuitlán y sus barrios en el siglo dieciséis

La organización interna de la comunidad de Yanhuitlán sufrió diversas transformaciones desde la llegada de los españoles. No es lo mismo, desde luego, la organización espacial o territorial en la época prehispánica a la que encontramos documentada a finales del siglo diecisiete en diversas fuentes y manuscritos. El señorío de Yanhuitlán, encabezado por un importante linaje que estuvo emparentado con otras familias de gobernantes en la Mixteca, fue cambiando paulatinamente tras la llegada del mundo europeo y con la implementación de nuevas instituciones y novedosas formas de gobierno.

En el periodo prehispánico, la figura del señor indígena formaba parte de un complejo simbólico, político y religioso que encabezaba un territorio de diversa extensión y que podía estar emparentado con otros señoríos de características similares. En las décadas que siguie-

ron a la Conquista, si bien la preponderancia del gobernante no se extinguió, su poder tuvo que ser compartido con las instituciones creadas a instancias del régimen español, como por ejemplo el cabildo o la república de indios. En algunas regiones, la república de indios desplazó a la figura del señor o cacique del escenario político y social; en cambio, para la Mixteca, el cacique continuó gozando durante bastante tiempo de un poder centralizado que le permitió continuar en el cargo de gobernador en dichas repúblicas y conservando su gran poder económico.

En los últimos veinte años del siglo dieciséis encontramos en el señorío de Yanhuitlán la figura preponderante de don Gabriel de Guzmán (Spores 1967:155-172), heredero de un vasto señorío que recibió a través de sus padres e incluso de su tío quienes fueron descendientes de los importantes cacicazgos de Tilantongo y Chachopan en los siglos quince y dieciséis. Don Gabriel no solamente gozaba de numerosas tierras, sino también tenía bajo su control a una población importante de terrazgueros (campesinos que no gozaban de terrenos propios pero que estaban adscritos a las tierras del cacique) quienes lo mantenían con diversos bienes y servicios como parte de su atención personal.

Según el memorial que presentó don Gabriel en 1580 sobre los barrios y la gente que pertenecían a su cacicazgo, vemos que su poder era amplio: “Yten si saben que demás (sic) del reconocimiento y servicio que tenían los dichos caciques, tenían por patrimonio del señorío muchos barrios con indios para solo el servicio de su casa, los cuales cuando los españoles vinieron a esta tierra, se los quitaron a los dichos caciques y se sentaron (sic) en la compia de los demás tributarios.” (Archivo General de la Nación [AGN] 1580, Ramo Civil vol. 516, f. 5r).

A pesar de las nuevas disposiciones reales que tendían a reducir el número de indios principales y limitar la cantidad de terrazgueros (Menegus 2009:47), don Gabriel aún reclamaba como parte de los bienes de su cacicazgo a 309 casados que vivían en 14 barrios dentro del territorio de Yanhuitlán (AGN 1580, Ramo Civil vol. 516, f. 5r). Por el momento, no es posible realizar un cálculo de la población que se encontraba bajo el señorío de don Gabriel, pero si multiplicamos la cantidad señalada de 309 por dos (esposo y mujer) nos da un total de 618 personas, sin poder determinar, desde luego, cuántos hijos tenía cada pareja (AGN 1580, Ramo Civil vol. 516, ff. 6r-7r).

Esto nos da solamente una idea de la complejidad social que existía en Yanhuitlán a finales del siglo dieciséis, pero de ninguna manera debemos tomar estos datos como absolutos, pues hay que recordar que existen otros documentos que registran más nombres de *siña* o barrios durante todo el periodo colonial (Terraciano 2001:108-110).

Como ya señalamos, existen muchas dudas para saber con precisión qué tipo de asentamientos son los *siña*, ¿se trata de “barrios” de carácter independiente? ¿Estaban adscritos a

un señor o cacique en particular? ¿Qué tipo de tenencia de la tierra gozaban los miembros de su comunidad? ¿Las tierras del *siña* eran tierras del cacique?

Para abordar esta problemática, analizaremos a fondo la documentación que presenta un barrio de Yanhuitlán conocido como *Ayuxi* o *Ayusi* a finales del siglo diecisiete, a raíz de un importante litigio que se localiza en el Archivo Histórico Judicial de Oaxaca (el antiguo archivo del ex-juzgado de Teposcolula).

El barrio de Ayusi contra el cacique don Domingo de San Pablo y Alvarado

En el Archivo Histórico Judicial de Oaxaca se encuentra un expediente formado a finales de 1682 y principios de 1683 que nos permite determinar qué tanto habían cambiado las estructuras sociales e institucionales de los señoríos indígenas con respecto al siglo dieciséis. Cien años después de los sucesos señalados líneas arriba, cuando don Gabriel de Guzmán poseía sus tierras y sus terrazgueros, ahora encontramos a un grupo de principales del pueblo y barrio de Ayusi levantando una queja contra don Domingo de San Pablo y Alvarado, cacique de varios pueblos de la Mixteca Alta (Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, sección Teposcolula [AHJO], serie Civil, legajo 15, exp. 25, ff. 3r-5v).

Los pobladores de Ayusi acusaban a don Domingo de haberlos despojado de algunas tierras que se ubicaban en una cañada llamada Justlabaca (sic) o Itnu Ayusi, las cuales pertenecían a su barrio desde mucho tiempo atrás (mencionan que fueron tierras heredadas por sus antepasados, sin especificar desde cuándo). Es interesante señalar que los habitantes de Ayusi ya no se identifican como terrazgueros, sino que se presentan como una comunidad que reclamaba plenos derechos sobre la posesión de las tierras en litigio.

El problema comenzó cuando un campesino del barrio de *Yuhu Yucha*, llamado Pedro Ramos, comenzó a sembrar en unos terrenos, ubicados en la misma cañada, llamados *Yuhui Cani* (que significa Barranca Alta o Cañada Larga) y *Yucha Yeye* (Río del Tejón), aunque éste último terreno le fue arrendado por el cacique don Domingo de San Pablo y Alvarado.

El proceso inicia en 1683 y cada una de las partes aporta testigos, documentos y diversas declaraciones para comprobar la posesión de esas tierras. Los testigos presentados por los naturales de Ayusi sostuvieron que las tierras de la cañada siempre habían pertenecido al barrio y que fueron heredadas por sus antepasados para el beneficio de los propios vecinos o naturales de este mismo lugar (AHJO Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 25, ff. 6r-7r).

Por otro lado, Pedro Ramos, presentó varios testigos que declararon que las tierras de *Yuhui Cani* no habían sido trabajadas durante muchos años por haber estado baldías y “eria-

sas”, es decir, eriales (que no habían sido cultivadas) por lo que comenzó a sembrarlas sin impedimento alguno durante cinco años, hasta que los habitantes del barrio de Ayusi comenzaron a demandarlas (AHJO Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 25, ff. 8r-11r). Poco después comenzó a rentar las tierras contiguas a Yuhui Cani llamadas Yucha Yeye que pertenecían al cacique, pero, finalmente, Pedro Ramos pide al alcalde mayor se le reconozca la posesión de las tierras baldías, pues había pasado a convertirse en tributario del rey.

Por último, el cacique don Domingo de San Pablo y Alvarado presenta sus títulos y testigos para comprobar la posesión de las tierras de Yucha Yeye e Itnu Ayusi. Don Domingo era uno de los más importantes caciques y señores de la Mixteca Alta de su tiempo, fue cacique de los pueblos de Molcaxitepec, Quilitongo, Apoala, San Pedro Coxcaltepec, San Juan Sayultepec, San Mateo Yucu Cuii, entre otros. Muchas de las tierras y posesiones de don Domingo las había recibido por herencia de los cacicazgos de sus padres. Del lado materno, heredó tierras y cacicazgos de doña Úrsula de Alvarado, quien descendía de los antiguos señores del linaje de Sayultepec, Amatlán y Coxcaltepec, éste último integrado por los descendientes directos del linaje de Tilantongo y Tezacoalco nombrados en el *Código Nuttall* y otros códices prehispánicos (Hermann 2003). Del lado paterno, don Domingo era hijo de don Francisco de San Pablo y Alvarado, cacique del pueblo de Tocazahualtongo, hoy San Francisco Chindúa.



Figura 1. Abajo a la derecha se representan a los caciques doña Úrsula de Alvarado y don Francisco de Alvarado, padres de don Domingo de Alvarado, cacique de Molcaxitepec, Coxcaltepec y otros pueblos. Código Muro, pág. 11, archivo de Manuel A. Hermann Lejarazu, 1998.

Incluso, doña Úrsula de Alvarado y don Francisco están representados en la última página del *Código Muro*, en la cual aparece también el propio don Domingo con su esposa, aunque únicamente aparecen los nombres y ya no sus imágenes (ver Figura 1).

En la historia de la Mixteca del periodo colonial existieron varias familias de caciques que poseyeron numerosas tierras y diversos bienes, cuyo poder podría equipararse al de los antiguos señores de la época prehispánica. Como por ejemplo, los caciques Villagómez, los Pimentel (Chance 2009; Monaghan 2005) y, precisamente, los San Pablo y Alvarado.

Situación de las tierras en disputa

Tras el análisis del expediente se deduce que, efectivamente, las tierras de Yucha Yeye pertenecían al cacique don Domingo de San Pablo y Alvarado y, al parecer, por los testimonios de varios caciques, las parcelas de los barrios eran consideradas tierras del cacicazgo (AHJO Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 25, f. 3v, 15r). Es decir, aún continuaba el derecho que los caciques mantenían sobre las tierras y sobre ciertos sectores de la población a quienes les permitían el acceso a las áreas productivas y a un posible usufructo por el trabajo de las mismas (tal y como había ocurrido en tiempos de don Gabriel de Guzmán a finales del siglo dieciséis).⁶ No obstante, es interesante que la perspectiva de los pobladores del barrio de Ayusi haya sido otra, debido a que ellos reclamaban que dichas tierras las habían heredado de sus antepasados y que no reconocían a ningún cacique como dueños de esos terrenos (AHJO Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 25, ff. 19v-20r). El problema en Yanhuitlán se agrava, además, porque don Domingo era un cacique externo al señorío, es decir, no había nacido ahí, pero sí tenía posesiones dentro de los límites de Yanhuitlán. El derecho de don Domingo en Yanhuitlán fue reconocido por los oficiales de república, esto es, por las autoridades de la propia comunidad quienes en 1679 le entregaban la vara de gobernador, pues el cacique de Yanhuitlán, don Diego de Villagómez, no podía hacerse cargo del puesto al encontrarse viviendo en otros pueblos (AHJO Teposcolula, Civil, leg. 05, exp. 01, f. 1).

6 Margarita Menegus señala que a pesar de las tasaciones impuestas por el visitador Jerónimo de Valderrama y el oidor Vasco de Puga para limitar el número de terrazgueros hacia la década de 1560, lo cierto es que muchos permanecieron hasta el siglo dieciocho como parte del patrimonio del cacique o como una parte integral del señorío indígena. A diferencia del centro de México, donde la presencia de terrazgueros fue limitada, en Puebla y en la Mixteca Alta había caciques que poseían un alto número de terrazgueros. Los caciques de Tepeaca poseían más de mil, o en el cacicazgo de Cuilapan había dos barrios de terrazgueros pertenecientes a Juan de Lara en 1717 (Menegus 2009:47-48).

La problemática del barrio de Ayusi toma aún mayor importancia debido a que constituye un caso documentado con suficiente detalle sobre las tierras de un cacique externo situadas dentro de las tierras de otro cacicazgo no menos importante como lo es Yanhuitlán, por lo que vemos la coexistencia de las tierras de un cacicazgo dentro de otro cacicazgo. Esto es, precisamente, lo que buscaban los habitantes del barrio de Ayusi, desconocer su filiación como maceguals del cacique y negar la existencia de tierras del cacicazgo dentro de su propio barrio o territorio. Por esta razón, los naturales del barrio de Ayusi niegan la pertenencia de las tierras a don Domingo y lo desconocen como cacique y heredero de doña Úrsula, pues argumentan que el nombre Itnu Ayusi debía referirse a otro lugar y no a las tierras de su barrio (AHJO Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 25, f. 20r).

Incluso, los principales del barrio de Ayusi llegan al extremo de sobrescribir en un testamento el nombre de Yucha Yeye, para hacerlo pasar como una herencia auténtica de sus antepasados.⁷ Pero la alteración fue descubierta tanto por las autoridades de la comunidad de Yanhuitlán como por parte del alcalde mayor, por lo que la sentencia fue definitiva: se otorgaba la posesión de las tierras tanto al cacique como a Pedro Ramos para que pudieran mantener su derecho a ellas. Incluso, en el acto de posesión que se realizó en las tierras situadas en la cañada de Itnu Ayusi, don Domingo de San Pablo llegó a unos cimientos de una casa que habían pertenecido a su padre, don Carlos de Guzmán, por lo que el teniente de la alcaldía mayor reconoció también su derecho a ellas (AHJO Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 25, f. 46r).

Conclusiones

El análisis de este expediente arroja interesante información sobre la situación social y política de la Mixteca a finales del siglo diecisiete. En primer lugar, aún carecemos de un panorama mucho más completo que nos lleve a entender el siglo diecisiete en esta región. Generalmente se ha manejado la idea de que muchos de los conflictos entre terrazgueros y caciques se desarrollaron, en su mayoría, a lo largo del siglo dieciocho. Esto es verdad, en el sentido de que muchos pueblos comenzaron a apropiarse de las tierras del cacicazgo a través de litigios o por medio de la dotación de tierras por parte de sus señores. Es decir, se fue fracturando la relación tradi-

7 Dentro del expediente del litigio se encuentra incluido el testamento original escrito en mixteco con el que los pobladores de Ayusi pretendían comprobar la herencia de dichas tierras. Pero, en efecto, se observa con claridad la alteración de un renglón del testamento original donde sobre escriben: *sihi he sichi ytu yucha yeye*, “y también una milpa de tierra que está en Yucha Yeye” (AHJO Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 25, f. 29v).

cional del señor con sus terrazgueros y maceguales. Pero en la Mixteca es necesario distinguir, como señala Menegus (2009:68), que existían pueblos constituidos en repúblicas de indios que poseían tierras comunales y poblaciones de terrazgueros asentados en tierras de un cacicazgo.

El caso expuesto aquí nos muestra que a finales del siglo diecisiete se estaba desarrollando un proceso algo diferente al ocurrido posteriormente con la separación de los pueblos. Los habitantes del barrio de Ayusi ya no querían continuar con su condición de maceguales o terrazgueros, por lo que buscaban a toda costa de hacerse de tierras propias que los independizara de su cacique. Pero la lucha de los terrazgueros contra sus caciques no llevó necesariamente a la fragmentación de los pueblos.

De acuerdo a los propios testigos, el barrio de Ayusi se componía de 22 personas tributarias (es decir, alrededor de 80 habitantes), un número de población bastante bajo si lo comparamos con cacicazgos que llegaban a tener un número alto de terrazgueros. Esto nos indica, entonces, que los habitantes del barrio estaban necesitados de conseguir tierras no tanto por el exceso de población, sino porque depender de un cacique externo a la comunidad de Yanhuitlán les impedía allegarse de tierras propias.

Don Domingo de San Pablo tenía pleno derecho sobre la posesión de sus tierras, pero la población o barrio de Ayusi pedía derechos sobre el suelo en el que estaban asentados y sobre las tierras que eran contiguas a sus zonas productivas. El caso de Ayusi es interesante porque el barrio no buscaba una separación de Yanhuitlán, sino que tenían una abierta oposición a la figura de los caciques que aún mantenían un importante control de los terrazgueros, cabildos y de las tierras más productivas. Es probable que los habitantes del barrio de Ayusi no tuvieran representación alguna en el cabildo de Yanhuitlán, por lo que enfrentaban una situación política y jurídica adversa al verse tan desprotegidos por sus propios vecinos. Si lograban sacudirse el dominio de su cacique podrían entonces solicitar tierras “realengas” para que la corona los dotara de sembradíos y pudieran tener un mayor sustento para sus familias.

Otro hecho interesante del proceso es la yuxtaposición de cacicazgos en la Mixteca. Al parecer era bastante normal que dentro de las tierras de un cacicazgo existieran otras pertenecientes a un cacique externo, pero ahora sabemos que su jurisdicción también era reconocida por el cabildo del pueblo. En este caso, en ausencia del cacique de Yanhuitlán, Diego de Villagómez, el cabildo le entrega la vara de gobernador a don Domingo de San Pablo, por lo que nos resta investigar si era una práctica común, o debido a su influencia política, don Domingo podía mantener tal poder en una comunidad donde no había nacido.

Como podemos observar, se necesitan estudios más puntuales sobre la situación jurídica, social y política de los cacicazgos mixtecos, pues hasta el momento se han llevado a cabo avances sobre el poderío económico de los caciques y las convenientes alianzas matrimoniales que fomentaron tal crecimiento en su hacienda, pero aún hay que detenerse un

poco en las repercusiones sociales de las comunidades, barrios o terrazgueros que todavía dependían de estas figuras tan importantes en la historia de la Mixteca.

Bibliografía

Berlin, Heinrich

1947 *Fragmentos desconocidos del Códice de Yanhuitlán y otras investigaciones mixtecas*. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, México.

Burgoa, Francisco de

1997 [1674] *Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América*, 2 vols. Edición facsimilar. Gobierno del Estado de Oaxaca, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Benito Juárez, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.

Caso, Alfonso

1949 El mapa de Teozacoalco. *Cuadernos Americanos* VIII(5):145-181.

Códice de Yanhuitlán

1940 Edición facsimilar con un estudio preliminar de Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos Higuera, Museo Nacional, México.

Códice de Yanhuitlán

1994 Estudio preliminar de María Teresa Sepúlveda y Herrera, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Códice de Yanhuitlán (1520-1544)

2015 Edición comentada y facsímil por Sebastián van Doesburg, Manuel A. Hermann Lejarazu y Michel R. Oudijk, Fundación Alfredo Harp Helú, Museo Textil de Oaxaca, Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez, Archivo General de la Nación, Oaxaca, México.

Chance, John K.

2009 Marriage Alliances among Colonial Mixtec Elites: The Villagómez Caciques of Acatlán-Petlalcingo. *Ethnohistory* 56(3):91-123.

Frassani, Alessia

2009a *The Church and Convento of Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca: Art, Politics and Religion in a Mixtec Village, Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Tesis doctoral inédita en Historia del Arte. Universidad de la Ciudad de Nueva York, Nueva York.

- 2009b Organización social y participación al culto en el pueblo mixteco de Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca. Una reconstrucción arqueológica, histórica y antropológica. Documento electrónico, <http://sites.google.com/site/alessiafrassani/alessia>, consultado el 5 de octubre de 2012.
- 2013 El centro monumental de Yanhuitlán y su arquitectura: un proceso histórico y ritual. *Desacatos* 42:145-160.
- Gay, José Antonio
1990 [1881] *Historia de Oaxaca*. Porrúa, México.
- Hamann, Byron E.
2011 *Inquisitions and Social Conflicts in Sixteenth Century Yanhuitlán and Valencia: Catholic Colonizations in the Early Modern Transatlantic World*. Tesis doctoral inédita. Departamento de Antropología, Universidad de Chicago, Illinois.
- Hermann Lejarazu, Manuel A.
2003 *Código Muro. Un documento mixteco colonial*. Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas, Oaxaca, México.
- León Zavala, Fernando
1996 Proceso inquisitorial contra don Francisco, cacique de Yanhuitlán. *Anuario mexicano de historia del derecho* 8:207-224.
- Macías, Eugenia
2005 *Sentido social de la preservación de bienes culturales. La restauración en una comunidad rural. El caso de Yanhuitlán, Oaxaca*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Menegus, Margarita
2009 *La Mixteca Baja entre la Revolución y la Reforma. Cacicazgo, territorialidad y gobierno, siglos XVIII-XIX*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, Oaxaca, México.
- Moctezuma Barragán, Andrés
2001 *Historia de Yanhuitlán y la Mixteca antes de 7 Mono*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fomento Social Banamex, México.
- Monaghan, John
2005 Mixtec Codices and the Transition from Nobles Estates to Corporate Communities in the Nineteenth Century. En *Painted Books and Indigenous Knowledge in Mesoamerica: Manuscript Studies in Honor of Mary Elizabeth Smith*, editado por Elizabeth Hill Boone, pp. 415-426. Middle American Research Institute, Tulane University, Nueva Orleans, Louisiana.
- Mora Vázquez, Teresa y María Sara Molinari
2002 *Tradición e identidad. Semana Santa en Yanhuitlán*. Plaza y Valdés editores, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

- Oropeza Orozco, Oralia, Silke Cram Heydrich, Dulce Amparo Vences Sánchez, Mario Arturo Ortiz Pérez y Manuel A. Hermann Lejarazu
 2016 Caracterización del medio natural de la cuenca de Yanhuitlán. En *Configuraciones territoriales en la Mixteca. Estudios de arqueología y geografía*, editado por Manuel A. Hermann Lejarazu, vol. II, CIESAS, México, en prensa.
- Pérez Ortiz, Alfonso
 2003 *Tierra de brumas. Conflictos en la Mixteca Alta, 1523-1550*. Plaza y Valdés editores, México.
- Piazza, Rosalba
 2005 Los procesos de Yanhuitlán: algunas nuevas preguntas. *Colonial Latin American Review* 14(2):205-229.
- Rosquillas Quiles, Hortensia Carmen
 2010 *Yanhuitlán y la Mixteca Alta de Oaxaca durante los siglos XVI a XVIII*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Sepúlveda y Herrera, María Teresa
 1999 *Procesos por idolatría al cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuitlán, 1544-1546*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Spoers, Ronald
 1967 *The Mixtec Kings and their People*. University of Oklahoma Press, Norman.
 1972 *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*. Vanderbilt University, Nashville, Tennessee.
 1974 *Stratigraphic Excavations in the Nochixtlan Valley, Oaxaca*. Vanderbilt University, Nashville, Tennessee.
 1983a Postclassic Settlement Patterns in the Nochixtlan Valley. En *The Cloud People: Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, editado por Kent V. Flannery y Joyce Marcus, pp. 246-248, Academic Press, Nueva York.
 1983b Postclassic Mixtec Kingdoms: Ethnohistoric and Archaeological Evidence. En *The Cloud People: Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*. Editado por Kent V. Flannery y Joyce Marcus, pp. 255-260, Academic Press, Nueva York.
 1984 *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*. University of Oklahoma Press, Norman.
- Terraciano, Kevin
 2001 *The Mixtecs of Colonial Oaxaca. Nudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Stanford University Press, Stanford, California.